



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

525946

BUIN, 19 ENE 2018

DECRETO ALC N° 179 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 942 de fecha 27 de Diciembre de 2017, enviado por el Director (S) de DIMAAO, por el solicita el nombramiento del funcionario don Pablo Luis Soto Díaz, como Inspector Municipal.

3.- La resolución del Señor Alcalde.

4.- El Decreto ALC. N° 33 de fecha 08 de Enero de 2018, Se Decreta Feriado Legal de don Italo Pérez Galaz - Administrador Municipal, a contar del 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive; y nombra a don Roberto Fernández Urrutía - Director SECPLA, como Administrados Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

Decrétese el nombramiento del funcionario municipal don **PABLO LUIS SOTO DIAZ**, Cedula Nacional de Identidad N° 11.960.569 - 5, a contrata jornada parcial, Labores Administrativas, asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos, a cumplir funciones como Inspector Municipal, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/NVVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos